

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a MARGARITA PÉREZ HERRAIZ, Diputada por Lugo, y D. CÉSAR RAMOS ESTEBAN, Diputado por Cáceres, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

Ante la incapacidad desde el año 2013 de asumir la regulación del personal de la extinta Remolmar ¿Qué procesos de integración tienen previstos para la plantilla proveniente de dicha empresa dentro del Ente público SASEMAR?

¿A qué motivos responde la paralización del proceso de integración de los trabajadores provenientes de la extinta Remolmar?

Dado que el E.P.E. SASEMAR, recibe una tasa de reposición correspondiente a la totalidad de sus empleados, "Administración, Control de Tráfico y Flota Marítima" ¿Cuál es el motivo por el que dicha tasa se emplea exclusivamente en la reposición de las vacantes que se producen en los puestos de Administración y control de tráfico, dejando sin oferta a las tripulaciones de la flota marítima?

Ante el incremento exponencial de la llegada de las pateras en el área del mar de Alborán y zona del estrecho de inmigrantes de África subsahariana, Argelia y de población del Valle del Rif en Marruecos, ¿Cuál es la dotación/tripulación operacional necesaria con la que deben de contar las Salvamares implicadas en la labor del rescate de los inmigrantes para poder afrontar estas delicadas operaciones con las máximas garantías y seguridad, tanto para las personas asistidas como para el personal de estas unidades Salvamares?

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de octubre de 2017


LA DIPUTADA
MARGARITA PÉREZ HERRAIZ


EL DIPUTADO
CÉSAR RAMOS ESTEBAN


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
57/62/mgl